

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

4852 ORDEN de 12 de febrero de 1981 por la que se declara desierta la cátedra del Grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) para cubrir la cátedra del Grupo VIII, «Resistencia de materiales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del Grupo VIII, «Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4853 ORDEN de 12 de febrero de 1981 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Geometría diferencial», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo) para provisión de la cátedra de «Geometría diferencial», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, en el sentido de que las cátedras de «Geometría analítica», que es titular el único aspirante a este concurso de traslado, no puede considerarse equiparada a la anunciada, ha resuelto declarar desierto este concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4854 ORDEN de 12 de febrero de 1981 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

4855 RESOLUCION de 15 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis instrumental», de la Facultad de Química de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis instrumental», de la Facultad de Química de la Universidad de Cádiz, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Paulino Tuñón Blanco (DN. 10.754.135).
Don Manuel Hernández Córdoba (DNI 22.412.871).
Don José Martínez Calatayud (DNI 20.374.099).
Don Luis María Polo Díez (DNI 7.742.748).
Doña María del Pilar Martínez Martínez (DNI 31.153.403).
Don Manuel García Vargas (DNI 28.220.125).
Doña María del Carmen Martínez Lozano (DNI 22.307.853).
Don Rafael Cela Torrijos (DNI 843.863).
Don Juan Francisco Cacho Palomar (DNI 17.090.817).
Don Juan Ramón Castillo Suárez (DNI 17.820.801).
Don Agustín García Asuero (DNI 28.707.261).

Excluidos

Don José Antonio Rodríguez Vázquez (DNI 33.151.535). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Dolores Pérez Bendito (DNI 28.273.964). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Agustina Gómez Hens (DNI 30.059.688). Las mismas circunstancias.

Doña Dolores Luque de Castro (DNI 75.610.020). Las mismas circunstancias.

Don Víctor Cerdá Martín (DNI 41.361.714). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.

Don Juan José Arias León (DNI 41.906.294). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Agustín Espinosa Boissier (DNI 41.827.421). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco García Sánchez (DNI 23.613.939). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Pinilla Macías (DNI 8.667.970). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.